Bogotá, Junio 30 de 2021

Señora:
BAUTISTA CEPEDA SANDRA MILENA
CC. 1024528236
CL 68F 49C 65 BRR - 6618265
Ciudad

Ref: M-PYGA-F065. SOLICITUD INFORMACIÓN - AFILIACIÓN SALUD TOTAL EPS S.A.

En relación con el asunto de la referencia, y atendiendo su solicitud, nos permitimos informarle que a la fecha de expedición de la presente comunicación consta en nuestra base de datos que su afiliación al régimen contributivo de Salud Total EPS S.A. se realizó a partir de Enero 17 de 2014. Los usuarios inscritos en su afiliación son:

Nombre	Documento	Tipo	Afiliación	Sem cot	Sem Ant	Parentesco	Estado Afiliación	Fecha de desafiliación EPS	Estado Actual	Discapacidad
ARENAS VALBUENA MICHAEL NELSON	1012328510	C	Sep-4-2009	293	0	SEGUNDO COTIZANTE	VIGENTE			Ninguna
BAUTISTA CEPEDA SANDRA MILENA	1024528236	C	Ene-17-2014	128	26	COTIZANTE	VIGENTE			Ninguna
ARENAS BAUTISTA CRISTIAN DAVID	1024574732	R	Sep-9-2014	95	0	HIJO MENOR DE 18 AÑOS	VIGENTE			Ninguna

De acuerdo con los registros de la base de datos, su grupo familiar presenta la siguiente relación laboral:

Razón social del aportante	Usuario en contrato	Tipo de contrato	Estado de contrato
CLINICA COLSANITAS SA	1024528236	Aprendiz en etapa productiva.	CERRADO
CONTAC SERVICE LTDA	1024528236	Dependiente	CERRADO
OPERADOR LOGISTICO EMPRESARIAL TALENCOOP	1024528236	Dependiente	CERRADO
SANDRA MILENA BAUTISTA CEPEDA	1024528236	Trabajador Independiente	VIGENTE

CARTA NO VALIDA PARA TRASLADO

En Salud Total apreciamos la confianza que usted ha depositado en nosotros y esperamos que usted y su familia continúen disfrutando de nuestros servicios de salud con Calidad total. Cualquier información adicional, con gusto será atendida por el personal de servicio al cliente de la sede administrativa de su ciudad, o puede comunicarse con nuestra línea gratuita 018000 1 14524 a nivel nacional o en Bogotá al teléfono 4854555.

Cordialmente,



JAVIER CARREÑO
GERENTE DE OPERACIONES COMERCIAL
SALUD TOTAL EPS S.A.

NOTA: En caso requerido, este certificado es válido para la atención a través del Régimen Subsidiado o como población vinculada, si el Estado Actual es afiliación cancelada, novedad de retiro de trabajo, afiliación no efectiva, exclusión o anulación de la afiliación, siempre y cuando al momento de retiro o exclusión no haya reportado mora. Si es mora, o cancelación por falta de pago, debe informar a su aportante que debe ponerse al día en los pagos